

LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA SISTEMAS DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO

(Octubre 12 de 2023)

DE: SISTEMAS DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO ESE HOSPITAL DE CIMITARRA

PARA: ALIANZA DE USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL DE CIMITARRA

ASUNTO: SOCIALIZACION Y CAPACITACION A LA ALIANZA DE USUARIOSS DE LAS ESE HOSPITAL DDE CIMITARRA EN TEMA DE CONTROL SOCIAL DE SALUD CON LA INTERVENCION DE LA DOCTORA DANIELA RIVERA PALACIO JEFE DE CONTROL INTERNO

Por medio de la presente me permito invitarlos a participar en una campaña de interés general en salud, sobre involucrar a la Alianza de usuarios de la ESE Hospital en Programas de Prevención.

ORDEN DEL DIA

- 1-Saludo
- 2-El control social en salud en la ESE Hospital.
- 3-Folletos Material ilustrativo
- 5-Cierre de Campaña

Fecha: Octubre 19 de 2023

Lugar: Puesto de Salud ESE Hospital

Para la participación y asistencia a la reunión, se recuerda el Uso de tapabocas, por medidas de Bioseguridad su salud y la de los demás.

AIDA AGUILAR HERNANDEZ

Referente SIAU ESE Hospital

Madisa Hernandez 6.
YADIRA HERNANDEZ GUZMAN
Alianza de Usuarios ESE Hospital Cimitarra



LISTADO DE ASISTENCIA

Tema	integrante Usuarios en Cantrol :	Execut Fecha 19/10/2013		
Objetivo	Concientizor el interes del	noneza desinteresia		
Seo 1	econocido o trover de su fo bo	1 bosada en los		
Objetivo Concrentizar el interes del tider de Control proposition de manero desinteresado principios i transparenca y prevalencia de interes y eneral				
Realizado por				
No	Nombres y Apellidos	Firma		
1	Yadira Hernandez Guzman	Tueston S		
2	Carmen Elpidia Nobsa V.	Tuesting		
3	Yamile Sanchez Anoula	Tramile Sanch 2		
4	Elsando Nieves Opet	@ m/ wife		
5	Ando Agarla H	San		
6	Andrea finilla torres	ENDREA LINILA JONES.		
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
20				
21				
22				



ACTA DE COMITÉS Y/O REUNIONES

Código: F-GC-07

Fecha: 12/02/2021

Versión: 03

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre de la reunión y/o comité: Far fupe	Fecha: 19/10./2023	
Nombre	Cargo	Firma
Harla Sounduz 1	conste local	Talk Sancing
Andrea Pinilla Josses	comits oficer	Livero Marlly
Yamile sanchez Anorb	Copuco Presidenta.	Yamile sanda 2
Yadira Hernander Gurman	ASOCIACION US VANOS	Duffent
Aido Aguilor Houdez	sine esp	full
Daniela Rivera Palacios	Jefe Control Interno	Owieldrep.
Carmen of/pidia No 654	Justa & Volica.	Justin/
EISANDO NIEVES JOPET	REPRESENTANTEDE LOS USUARIOS	Carling is
,		

Tadira Heinandez 6
Líder/presidente de la Reunión

Secretario de la Reunión



ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA CAPACITACION EN CONTROL SOCIAL ALIANZA DE USUARIOS OCTUBRE $2023\,$









2. La Participación social, es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad Y universalidad, en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social.

La participación social comprende la participación ciudadana y comunitaria, así:

La participación ciudadana, es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

participación comunitaria es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud

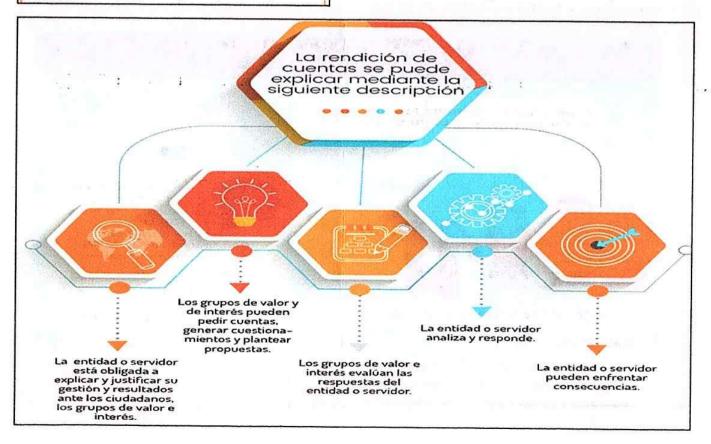
ESE HOSPITAL DE CIMITARRA

SISTEMAS DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO (SIAU) CEL. 3153670717

Www.esehospitalcimitarra.gov.co

siau@esehospitalcimitarra.gov.co

esesiauhospital@gmail.com



ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA



Ley. 1757 de 2015, Art. 48: Define la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas a la comunidad es una práctica social y política de interlocución entre los gobiernos, la ciudadanía y sus organizaciones con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes, y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

OBJETIVO

La rendición de cuentas es una forma de ejercer un control por parte de la sociedad, ya que im- plica conocer el ejercicio de poder público, con el propósito de ejecutar tareas de monitoreo y vigilancia. ¿Por qué es importante la rendición de cuentas en una empresa?

En ese sentido, la rendición de cuentas le permite a la junta directiva entender perfectamente cuáles han sido los aciertos y fallas que se han cometido a nivel operativo. Además, identifica incumplimientos y errores que permiten justificar la falta de eficiencia

EL CONTROL SOCIAL EN SALUD:

Puede ser realizado a través de la veeduría en salud a nivel Ciudadano, Institucional y Comunitario, a fin de vigilar la gestión en la prestación de los servicios y la gestión financiera de las entidades e instituciones que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud así:



El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos.

Cuándo se rindi cuentas?

- ✓ Durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas.
- ✓ Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente de las entidades del Estado, en tanto ellas deben responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del Gobierno, que se concretan en la misión de cada institución.
- ✓ El artículo 52 de la ley 1757 de 2015, plantea que: Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.
- ✓ Entendida como proceso, la rendición de cuentas, obliga a las autoridades y servidores públicos a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con los grupos de valor para mejorar la gestión pública. Va más allá de la programación de eventos aislados.
- ✓ Por tanto, las acciones formuladas en la estrategia de rendición de cuentas, deben incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco del plan de anticorrupción y de atención al ciudadano

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE SALUD (RESOLUCIÓN 2003/2017)

¿Cómo hacer parte de los espacios de Participación Social en Salud?



POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL

Que beneficios tiene?

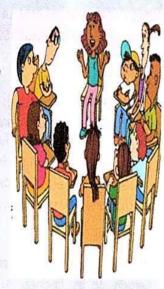
Permite que como ciudadanos, tengamos un instrumento legal para elegir nuestra participación en la toma de decisiones y ejercer control a los recursos y actores del sistema.

- Servicio de Atención a la Comunidad (SAC)
- Sistema de atención a los usuarios (SIAU)
- Comité de Participación Comunitaria (COPACO)
- · Asociación de usuarios
- Comité de ética hospitalaria
- Comité de Ética Hospitalaria
- Veedurías ciudadanas en Salud

La participación comunitaria es

fundamental para promover
cambios en el modelo de atención,
centrados en la persona, la familia y
la comunidad. Representa la
aceptación de que las personas y
las comunidades pueden
involucrarse activamente en el
proceso salud - enfermedad atención, desde la detección de
necesidades y elaboración de
propuestas, hasta la ejecución y

evaluación



¿QUÉ ES EL CONTROL SOCIAL?

El control social como un tipo de participación ciudadana que permite a las personas individualmente consideradas y a las organizaciones de la sociedad civil vigilar y controlar asuntos del Estado, con el propósito de incrementar la responsabilidad, la eficiencia y la integridad en la gestión pública, prevenir la corrupción y la inadecuada administración de los bienes y recursos públicos.

MECANISMOS DE PARTICIPACION PARA INCIDIA EN LAS DECISIONES

- El voto programático,
- ❖ La revocatoria del mandato,
- Las consultas populares,
- El referendo,
- ❖ El plebiscito y
- La iniciativa popular legislativa.
- El Cabildo Abierto.

Estos son visos políticos del control social.

El sistema en salud esta compuesto básicamente por tres entes:

ESTADO: Actúa como ente de:

- Coordinación
- Dirección
- Control

Sus organismos son:

- El Ministerio de la salud y Protección social
- La Superintendencia Nacional de Salud



PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE SALUD

150 LUCIÓN 2083/201



¿Qué beneficios tiene para los ciudadanos la Política de Participación Social en Salud?

Permite que como ciudadanos, tengamos un instrumento legal para exigir nuestra participación en la toma de decisiones y ejercer control a los recursos y actores del sistema de salud.



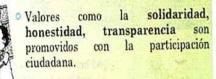
Mecanismos de Participación Ciudadana

La Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 1 y 2 que "Colombia es un Estado social de derecho... democrática, participativa y pluralista", que "son fines esenciales del Estado: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación"



QUE IMPLICA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana implica análisis, reflexión, creatividad y propuesta ante los problemas que nos afectan.



Igualmente, es un proceso de mediano y largo plazo que no tiene soluciones absolutas e inmediatas, sino que tiene nuevos retos y desafíos constantemente.

Instancias de la Participación Comunitaria



POLÍTICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

- Instancias Nacionales (Nivel Central)
- Instancias regionales
- Instancias locales
 - Municipios
 - Parroquias
 - Red Ambulatoria
 - Organizaciones Sociales

Resolución 2063 de 2017



Comunidad

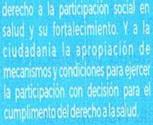
Asociaciones de Usuarios.

Veedurias Ciudadanas

Consejos Territoriales de Seguridad Social

> Comités de Participación Comunitaria

Comités de Ética Hospitalaria



que le permitan al estado garantizar e

RESPONSABLES DE DINAMIZARLA

PAUTAS Y HERRAMIENTAS PARA LA VIGILANCIA A LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

EN LO CIUDADANO: A través del servicio de atención a la comunidad SAC que canalizará las veedurías de los ciudadanos ante las instancias competentes, para el ejercicio de sus derechos constitucionales y legales.



EN LO COMUNITARIO: Mediante el eiercicio de las funciones de los Comités de Participación Comunitaria. COPACOS.



PARTICIPACIÓN EN SALUD

Es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos







FORMAS DE PARTICIPACION EN SALUD:

- ✓ SIAU
- ✓ Asociación de pacientes

¿Qué comprende la participación social en salud? La participación social comprende la participación comunitaria y la participación ciudadana





✓ SAC

√ Asociación de usuarios

√ Comités de ética hospitalaria

√ Veedurias





DECRETO

1757